



Código de Conducta Estudiantil

2016-17

Declaración sobre la Conducta del Estudiante

El Distrito Escolar U-46 considera que su mejor práctica para que los niños puedan participar en un ambiente académico. La eliminación de su ambiente de aprendizaje es contraproducente para nuestra misión del "Éxito Académico para Todos." Estamos comprometidos en limitar el número y duración de las suspensiones en la mayor medida posible. El personal escolar deberá considerar las formas no excluyentes de la disciplina y las intervenciones antes de utilizar suspensiones y expulsión fuera de la escuela siempre que sea posible, reservándose la consideración de la disciplina fuera de la escuela para los actos más graves de mala conducta. Nosotros no utilizamos las prácticas disciplinarias de tolerancia y todos los niveles de la disciplina del estudiante se aplican sobre una base de caso por caso.

Estamos comprometidos a apoyar conductas positivas del estudiante y lo hacemos con la colaboración del personal del distrito, los padres y los estudiantes. Nuestras escuelas serán lugares positivos donde les darán la bienvenida a todos los niños a aprender y a los maestros a enseñar, mientras se aprenden conductas positivas. Los adultos tienen la responsabilidad de crear un ambiente donde coloca a los estudiantes para el éxito, sin dejar de garantizar un ambiente seguro, para todos los estudiantes. Los estudiantes y las familias serán informados e incluidos en todos los procesos relacionados con las consecuencias e intervenciones para un estudiante. Los maestros y el personal recibirán un entrenamiento adecuado y el apoyo para avanzar en los objetivos del código de conducta y equitativamente aplicar consecuencias e intervenciones.

Consecuencias e Intervenciones

El Distrito Escolar U-46 toma un enfoque positivo a la conducta que incluye estrategias proactivas para definir, apoyar y enseñar comportamientos adecuados para crear ambientes de aprendizaje positivos. La atención se centra en el mantenimiento de un sistema de tres niveles o nivel de apoyo para mejorar el aprendizaje del estudiante. Los estudiantes a menudo necesitan apoyo y ayuda en el aprendizaje de nuevas habilidades para mejorar su comportamiento. El personal escolar reconoce que el mantener y el cambiare el comportamiento de los estudiantes implica un continuo de reconocimientos, apoyos e intervenciones.

Nada en este Código de Conducta Estudiantil se interpretará de manera que entre en conflicto con la Sección Siete de las Políticas de la Junta Educativa de U-46 o viole los derechos de un estudiante según lo previsto en la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades.

Hay Tres Niveles de Intervención

Nivel 1 - Todos los Estudiantes

Incluye:

- Plan general de estudios motivado por reconocimientos de comportamientos positivos y expectativas claramente establecidas que se apliquen a todos los estudiantes.

Nivel 2 – Intervenciones Seleccionadas

Concentrarse en:

- Intervenciones específicas para los estudiantes que no responden a esfuerzos universales
- Grupos específicos de estudiantes que requieran de más apoyo
- Intervenciones que forman parte de un apoyo continuo de la conducta necesaria en las escuelas

Nivel 3 - Intervenciones Individuales

Concentrarse en:

- Las necesidades individuales de los estudiantes que demuestran un patrón de comportamientos problemáticos
- Evaluaciones de disminución de problemas de conducta y el aumento de las habilidades y/o el funcionamiento social de los estudiantes
- Intervenciones que incluyen evaluaciones de conducta funcional y planes de intervención de comportamiento

El proceso de intervención implica numerosas posibilidades de intervención en un esfuerzo para tratar con el comportamiento de una manera que promueva el cambio que apoye un ambiente escolar cálido segura.

Los Tres Niveles de Intervención

La Intervención y Apoyo para el Comportamiento Positivo (PBIS, por sus siglas en inglés) proporciona un marco para toda la escuela a través de la cual el personal de la escuela enseña las expectativas de comportamiento y proporciona ayuda adicional para asegurar el éxito emocional y social y también académico del estudiante a través de un sistema de varios niveles de apoyo. El sistema de niveles de apoyo PBIS se basa en la evidencia en base a las prácticas y la data en base a las decisiones hechas para identificar y dirigir las necesidades socio-emocionales y de comportamiento de los estudiantes. Las intervenciones pueden incluir (pero no se limitan a) los siguientes ejemplos:

Nivel 3

FBA, Análisis de Comportamiento Funciona /BIP (Camino a la Intervención de Comportamiento), FBA (Evaluación de Comportamiento Funcional Complejo/BIP Complejo (Camino a la Intervención de Comportamiento), RENEW (Rehabilitación, Apoderamiento, Apoyos Naturales, Educación y Trabajo), SAIG (Grupo Académico de Instrucción Social), Contrato de comportamiento, Colaboración con vínculos con recursos de la comunidad, Cambio de horario o clase, Servicio Comunitario, Conferencia con el estudiante y el padre – Administrador, Resolución de conflictos, Reforzamiento de las conductas apropiadas, Mentor, Grupo de Padres, Servicios Sociales, Círculo Restaurativo/Conferencia/Conversación, WRAP (Servicios guiados por el estudiante individual en base al programa escolar)

Nivel 2

Carta de disculpa, Perdida de Privilegios, Mediación, Mentor, Contrato del padre, Grupo de Padres, Servicio Comunitario, Asignación de reflexión de comportamiento, Enseñar de nuevo PBIS, Padre o tutor acompañe al estudiante a la escuela/clase, Registro de entrada y de salida, Cambio de Horario o Clase, Reforzamiento de conducta apropiada, Mediación de un compañero, Servicios de Apoyo para el Estudiante, Conferencia, Resolución de conflictos, Reglas de Toma de Decisiones, Círculo Restaurativa o Conferencia o Conversación, Análisis de Comportamiento Funcional (FBA)/Camino de Comportamiento (BIP), Contrato de comportamiento, Grupo Académico de Instrucción Social (SAIG), Alternativa a la suspensión, Grupos de Habilidades Sociales, Mediación de un compañero, Grupos de asesoramiento Social/Emocional

Nivel 1 - *Universal - Todos los Estudiantes*

Carta de disculpa a los Afectados, Apoyo Positivo en el Salón de Clase, Ejemplos de la Clase, Reglas del Salón de Clase, Hoja de Reflexión del Comportamiento, Conversación Restaurativa, Servicio a la Comunidad, Advertencia Verbal, Conferencia del Estudiante y Maestro, Conferencia de Padres y Maestros, Mediación entre compañeros, Círculos Restaurativos, Refuerzo de las Conductas Apropriadas, Orientación de Referencia, Mediación, Cambio de Asiento, Apoyo Positivo, Entrenamiento de Prevención de la Intimidación, Reuniones de Comportamiento Esperado, Contrato de Comportamiento, Pérdida de Privilegios

Derechos y Responsabilidades

Responsabilidades del Personal

Con respecto a la disciplina de los estudiantes, el personal escolar será responsable de lo siguiente:

- Enseñar, repasar y modelar claramente las expectativas de comportamiento para todos los estudiantes
- Supervisar activamente todas las áreas del edificio escolar y el usar estrategias positivas para redirigir el comportamiento
- Proporcionar actividades de aprendizaje interesantes que minimicen las oportunidades para la interrupción.
- Intervenir a tiempo y disminuir los comportamientos inadecuados
- Identificar y responder eficazmente a las necesidades sociales, emocionales y/o salud conductual, incluyendo el referir a los estudiantes para el apoyo adicional cuando sea necesario
- Tratar a todos los miembros de la comunidad escolar justamente y con respeto
- Investigar inmediatamente todas las denuncias de intimidación como se define en el presente documento
- Revisar las circunstancias que rodean cada situación y ejercer discreción para asignar las intervenciones/consecuencias del mejor interés de la comunidad escolar
- Aplicar la disciplina del estudiante con precisión, de manera consistente y de manera no discriminatoria, que incluye proporcionarles a los estudiantes la oportunidad de responder, notificar a los padres/tutores cuando se tomen medidas disciplinarias y el de registrar todas las acciones disciplinarias en los sistemas de rastreo de datos del Distrito.

Derechos del Personal

El personal escolar tendrá los siguientes derechos según sean relacionados a la disciplina del estudiante:

- Trabajar en un ambiente seguro y ordenado
- Tratar con respeto y cortesía
- Presentar quejas o preocupaciones a la administración escolar

Responsabilidades de los Estudiantes

Cada estudiante será responsable de lo siguiente:

- Leer y familiarizarse con todas las reglas de conducta
- Asistir a la escuela todos los días, prepararse para la clase y completar las tareas de clase y las tareas de la casa con la mejor capacidad que él/ella pueda
- Conocer y seguir las reglas y las instrucciones dadas por el director de la escuela, maestros y otro personal
- Avisarle al personal de la escuela acerca de cualquier comportamiento peligroso o intimidación que ocurra en la escuela, en el camino hacia la escuela y después de la escuela o en la comunidad escolar

- Llevar a la escuela sólo aquellos materiales que están permitidos
- Tratar a todos los miembros de la comunidad escolar con respeto
- Respetar la propiedad escolar, propiedad de la comunidad y la propiedad de otros

Derechos del Estudiante

Los estudiantes tienen los siguientes derechos, según pertenezcan a las cuestiones de la conducta del estudiante:

- Estar seguros en la escuela
- Ser tratados justamente, con respeto y cortesía
- Presentar quejas o preocupaciones al director de la escuela o el personal para la resolución
- Contar su versión de los hechos antes de recibir una infracción de la conducta del estudiante

Responsabilidades de los Padres/Tutores Legales

Los padres serán responsables de lo siguiente:

- Leer y familiarizarse con todas las reglas de conducta
- Asegurarse de que su hijo asista a la escuela regularmente, a tiempo y notificar a la escuela antes del comienzo del día escolar si su hijo va a estar ausente
- Proporcionarle a la escuela la información de contacto actual y exacta
- Trabajar con el personal escolar para solucionar los problemas académicos y de comportamiento con respecto a su hijo
- Participar activamente en la educación de sus hijos

Derechos de los Padres/Tutores Legales

Los padres/tutores de los estudiantes tienen los siguientes derechos según se relacionan con la conducta del estudiante:

- Ser tratado justamente y con respeto por el director de la escuela, maestros y personal
- Tener acceso a la información sobre las Políticas y Procedimientos del Distrito
- Ser notificado de inmediato si su hijo es disciplinado por conducta inapropiada o destructiva y de ser informado de las consecuencias asignadas

Los Niveles de las Consecuencias y las Intervenciones

El Código de Conducta Estudiantil se aplicará a todos los estudiantes en todo momento en toda la propiedad del Distrito Escolar U-46 incluyendo:

- En los edificios escolares y en las instalaciones escolares
- En todos los vehículos de la escuela
- En todas las escuelas, relacionado con la escuela o actividades patrocinadas por el distrito, incluyendo, pero no limitado a:
 - Excursiones escolares
 - Eventos deportivos de la escuela (ya sea que tales actividades se llevan a cabo en la escuela o en lugares fuera de la escuela, incluyendo empresas privadas o establecimientos comerciales)
 - Las paradas de autobús, de camino a/de la escuela

- Antes de la escuela y en eventos por la tarde
- En el programa antes o después de clase de SAFE

Los Niveles de las Consecuencias e Intervenciones por las Violaciones del Código de Conducta Estudiantil

Como con cualquier incidente de comportamiento de los estudiantes, los administradores de la escuela deberán ejercer criterio enseñado en cuanto si la acción del estudiante constituye en una violación de la política de la Junta y/o el Código de Conducta Estudiantil.

Los niveles (que se muestran en la siguiente página) guían a los administradores a utilizar *intervenciones progresivas* para cambiar el comportamiento de los estudiantes. El administrador siempre tiene la opción de utilizar una intervención de un nivel inferior, siempre y cuando se use una del nivel prescrito. Por otra parte, si un comportamiento es considerado un delito por las autoridades locales y tal delito no se identifica en el *Código de Conducta Estudiantil*, la consecuencia puede ser la expulsión del Distrito Escolar U-46. Se requerirá la restitución de las pérdidas o daños, además de cualquier otra consecuencia prevista.

Los niveles de consecuencias y opciones de intervención progresiva como sigue, **ofensa repetida, crónica o delitos acumulados pueden requerir niveles mayores de intervenciones/consecuencias**. Por violaciones graves, intervenciones/consecuencias pueden comenzar en un nivel superior.

* Suspensiones-Fuera- de-la-Escuela pueden ser utilizadas si otras intervenciones de conducta y disciplinaria apropiada se han agotado y la conducta del estudiante continuo, ya sea:

1. Representa una amenaza para la seguridad de otros estudiantes, personal, o miembros de la comunidad escolar,
2. Perturba de manera considerable, impide o interfiere con el funcionamiento de la escuela.
 - A. Ya sea que la continua presencia del estudiante en la escuela sería una amenaza a la seguridad escolar o una interrupción significativa de las oportunidades de aprendizaje de otros estudiantes debe de ser determinada sobre una base de caso por caso por la Junta Educativa o el personal autorizado. La Junta Educativa o su designado deberán de determinar lo que constituye una amenaza para la seguridad de la escuela o una interrupción de las oportunidades de aprendizaje de otros estudiantes en una base de caso por caso. 105 ILCS 5 / 10-22.6 (B-15).

** Cualquier estudiante que reciba una suspensión fuera-de-la-escuela debe de concedérsele el debido proceso antes de ser excluido de la escuela. El estudiante también debe participar en una conferencia de re-admisión antes de regresar a la escuela. El estudiante y un miembro del personal escolar deben estar presentes. También se espera que un Padre/Tutor Legal asista en persona o por medio de conferencia telefónica. La falta de asistencia o participación del Padre/Tutor Legal no impedirá que el estudiante pueda regresar a la escuela.

Niveles: Consecuencias y Recomendaciones para el Apoyo de Conducta e Intervenciones

Código de Conducta Estudiantil: Ejemplos de Niveles de Intervenciones / Consecuencias

Vamos a coordinar nuestros esfuerzos para proporcionar una experiencia de aprendizaje seguro y un enfoque flexible para satisfacer las necesidades académicas, sociales y emocionales de cada estudiante. Los seis niveles de intervención proporcionan una guía sobre los tipos típicos de intervenciones basadas en la naturaleza del evento del comportamiento. Cada estudiante y situación es diferente. Esta guía no es todo incluido y dependiendo de la evaluación del evento de comportamiento, los maestros o administradores pueden aumentar o disminuir el nivel de acuerdo a la consecuencia.

Nivel	Opciones - Consecuencias y Recomendaciones para el Apoyo de Conducta e Intervenciones	
1	Intervenciones /Consecuencias del Nivel de Salón de Clase	
	<i>Los maestros deben utilizar una combinación de las siguientes intervenciones múltiples para ayudarle al estudiante a cambiar su comportamiento en el salón de clase. Si estas intervenciones tienen éxito, la referencia a la administración de la escuela puede no ser necesaria. Se requiere que los padres/tutores legales sean notificados.</i>	
	Carta de disculpa - Escrita	Pérdida de privilegios
	Conferencia con el estudiante - Maestro	Círculo Restaurativa o Conferencia o Conversación
	Conferencia con el estudiante y el padre - Administrador	Cambio de asiento
	Conferencia con el padre o tutor legal	Reforzamiento de las conductas apropiadas
	Contrato de comportamiento	Contrato de padres
	Detención (almuerzo, después de la escuela o antes de la escuela)	
	Resolución de conflictos	Advertencia
	Reunión para reflejar sobre el comportamiento/hoja de ejercicios - Trabajo escrito	Volver a repasar PBIS
	Servicio comunitario	Mediación de un compañero
	2	Apropiado cuando las intervenciones/consecuencias del Nivel 1 han sido ineficaces.
<i>Los maestros deben utilizar una combinación de las siguientes intervenciones múltiples para ayudarle al estudiante a cambiar su comportamiento en el salón de clase. Si estas intervenciones tienen éxito, la referencia a la administración de la escuela puede no ser necesaria. Se requiere que los padres/tutores legales sean notificados.</i>		
Carta de disculpa - Escrita		Programa de Mentores aprobado por U-46
Conferencia con el estudiante - Maestro		Escuela de Sábado (Solamente Escuelas Secundarias)
Conferencia con el estudiante y el padre - Administrador		Cambio de asiento
Conferencia con el padre o tutor legal		Círculo Restaurativa o Conferencia o Conversación
Contrato de comportamiento		Volver a repasar PBIS (Intervención y Apoyo para el Comportamiento Positivo)
Detención (almuerzo, después de la escuela o antes de la escuela)		Advertencia
Pérdida de privilegios		
Resolución de conflictos		Suspensión de los privilegios de computadora
Reunión para reflejar sobre el comportamiento/hoja de ejercicios - Trabajo escrito		Mediación de un compañero
Servicio comunitario		Reforzamiento de conductas apropiadas

Nivel	Opciones - Consecuencias y Recomendaciones para el Apoyo de Conducta e Intervenciones	
3	<i>Apropiado cuando las intervenciones/consecuencias del Nivel 2 han sido ineficaces. Se requiere mandar a la oficina. Se requiere que los padres/tutores legales sean notificados.</i>	
	<i>Los administradores y el personal escolar utilizan una combinación de las siguientes intervenciones múltiples para ayudar al cambio de comportamiento de los estudiantes.</i>	
	Alternativa a la suspensión – en los recursos del edificio	Mediación con el administrador
	Alternativa a la suspensión – Referencia a una agencia aprobada por U-46 fuera de la escuela	Pérdida de privilegios
	Alternativa al programa de suspensión – Basado en la Web	Programa de Mentores aprobado por U-46
	Análisis de Comportamiento Funcional (FBA)/Camino para el Comportamiento (BIP)	Suspensión de (1-2 días). El estudiante sólo puede ser suspendido si la presencia del estudiante sería 1) una amenaza para la seguridad de la escuela o 2) una interrupción significativa de las oportunidades de aprendizaje de otros estudiantes.
	Cambio de horario de clases	Volver a repasar PBIS (Intervención y Apoyo para el Comportamiento Positivo)
	Carta de disculpa - Escrita	Contrato de padres
	Conferencia con el estudiante - Maestro	Círculo Restaurativa o Conferencia o Conversación
	Conferencia con el estudiante y el padre - Administrador	Grupo Académica de Instrucción Social (SAIG)
	Conferencia con el padre o tutor legal	Reforzamiento de conducta apropiada
	Contrato de comportamiento	El padre o tutor legal acompañe al estudiante a la escuela/clase
	Detención (almuerzo, después de la escuela o antes de la escuela)	
	Resolución de conflictos	Escuela de Sábado (Solamente Escuelas Secundarias)
	Reunión para reflejar sobre el comportamiento/hoja de ejercicios - Trabajo escrito	Permiso de estacionamiento revocado
	Servicio comunitario	Mediación de un compañero
Suspensión o intervención en la escuela 1 - 2 días	Suspensión de privilegios de computadora	

Nivel	Opciones - Consecuencias y Recomendaciones para el Apoyo de Conducta e Intervenciones	
4	<i>Apropiado cuando las intervenciones/consecuencias del Nivel 3 han sido ineficaces. Se requiere mandar a la oficina. Se requiere que los padres/tutores legales sean notificados.</i>	
	<i>Los administradores y el personal escolar utilizan una combinación de las siguientes intervenciones múltiples para ayudar al cambio de comportamiento de los estudiantes.</i>	
	Alternativa a la suspensión – en los recursos del edificio	Pérdida de privilegios
	Alternativa a la suspensión – Referencia a una agencia aprobada por U-46 fuera de la escuela	Suspensión o intervención en la escuela 1 - 3 días
	Alternativa al programa de suspensión – Basado en la Web	Mediación con el administrador
	Análisis de Comportamiento Funcional (FBA)/Camino para el Comportamiento (BIP)	WRAP (Servicios individuales guiados por el estudiante en base al programa escolar)
	Cambio de horario de clases	Volver a repasar PBIS (Intervención y Apoyo para el Comportamiento Positivo)
	Carta de disculpa - Escrita	Programa de Mentores aprobado por U-46
	Conferencia con el estudiante - Maestro	Escuela de Sábado (Solamente Escuelas Secundarias)
	Conferencia con el estudiante y el padre - Administrador	Grupo Académica de Instrucción Social (SAIG)
	Conferencia con el padre o tutor legal	Círculo Restaurativa o Conferencia o Conversación
	Contrato de comportamiento	Contrato de padres
	Detención (almuerzo, después de la escuela o antes de la escuela)	
	Resolución de conflictos	Suspensión de (1-2 días). El estudiante sólo puede ser suspendido si la presencia del estudiante sería 1) una amenaza para la seguridad de la escuela o 2) una interrupción significativa de las oportunidades de aprendizaje de otros estudiantes.
	Reunión para reflejar sobre el comportamiento/hoja de ejercicios - Trabajo escrito	El padre o tutor acompañe al estudiante a la escuela/clase
	Servicio comunitario	Reforzamiento de las conductas apropiadas

Nivel	Opciones - Consecuencias y Recomendaciones para el Apoyo de Conducta e Intervenciones	
5	<i>Apropiado cuando las intervenciones/consecuencias del Nivel 4 han sido ineficaces. Se requiere mandar a la oficina. Se requiere que los padres/tutores legales sean notificados.</i>	
	<i>Los administradores y el personal escolar utilizan una combinación de las siguientes intervenciones múltiples para ayudar al cambio de comportamiento de los estudiantes.</i>	
	Alternativa a la suspensión – en los recursos del edificio	Pérdida de privilegios
	Alternativa a la suspensión – Referencia a una agencia aprobada por U-46 fuera de la escuela	Suspensión o intervención en la escuela 1 - 3 días
	Alternativa al programa de suspensión – Basado en la Web	Mediación con el administrador
	Cambio de horario de clases	Reforzamiento de conducta apropiada
	Carta de disculpa - Escrita	Programa de Mentores aprobado por U-46
	Conferencia con el estudiante - Maestro	Grupo Académica de Instrucción Social (SAIG)
	Conferencia con el padre o tutor legal	Círculo Restaurativa o Conferencia o Conversación
	Contrato de comportamiento	Contrato de padres
	Detención (almuerzo, después de la escuela o antes de la escuela)	Suspensión de privilegios de computadora
	Reunión para reflejar sobre el comportamiento/hoja de ejercicios - Trabajo escrito	Volver a repasar PBIS (Intervención y Apoyo para el Comportamiento Positivo)
	Servicio comunitario	Rehabilitación, Apoderamiento, Apoyos Naturales, Educación y Trabajo (RENEW)
	Suspensión de (1-3 días). El estudiante sólo puede ser suspendido si la presencia del estudiante sería 1) una amenaza para la seguridad de la escuela o 2) una interrupción significativa de las oportunidades de aprendizaje de otros estudiantes.	Suspensión de (5 días) – Por más de 3 días debe ser aprobado por el Coordinador de Disciplina Estudiantil. El estudiante sólo puede ser suspendido si la presencia del estudiante sería 1) una amenaza para la seguridad de la escuela o 2) una interrupción significativa de las oportunidades de aprendizaje de otros estudiantes.
WRAP (Servicios individuales guiados por el estudiante en base al programa escolar)		

6	<i>Apropiado cuando las intervenciones/consecuencias del Nivel 5 han sido ineficaces. Se requiere mandar a la oficina. Se requiere que los padres/tutores legales sean notificados.</i>	
	<i>Los administradores y el personal escolar utilizan una combinación de las siguientes intervenciones múltiples para ayudar al cambio de comportamiento de los estudiantes.</i>	
	Análisis de Comportamiento Funcional (FBA)/ Camino para el Comportamiento (BIP)	
	Cambio de horario de clase	Círculo Restaurativa o Conferencia o Conversación
	Carta de disculpa - Escrita	Rehabilitación, Apoderamiento, Apoyos Naturales, Educación y Trabajo (RENEW)
	Colocación alternativa	Programa de Mentores aprobado por U-46
	Servicio comunitario	Suspensión de (5 días) – Por más de 3 días debe ser aprobado por el Coordinador de Disciplina Estudiantil. El estudiante sólo puede ser suspendido si la presencia del estudiante sería 1) una amenaza para la seguridad de la escuela o 2) una interrupción significativa de las oportunidades de aprendizaje de otros estudiantes.
	Conferencia con el estudiante y el padre - Administrador	
Expulsión (para ser considerado sólo en los casos más extremos)	WRAP (Servicios individuales guiados por el estudiante en base al programa escolar))	

Eventos de Comportamiento

Nivel de Consecuencia

Eventos de Comportamiento	1	2	3	4	5	6	Se Llama a la Policía
Alterar los Alimentos (Poniendo Sustancia en la Comida o Bebida de Otra Persona)	Pk-6	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	*
Amenaza - Amenaza de Bomba			Pk-6	Pk-12	Pk-12	Pk-12	*
Amenaza - Verbal o Física hacia el Personal	Pk-6	Pk-6		Pk-12	Pk-12	Pk-12	*
Amenaza - Verbal o Física hacia un Estudiante	Pk-6	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	*
Apostar	Pk-6	Pk-12	Pk-12	Pk-12			*
Arma - Escopeta (Arma Peligrosa de Fuego)						Pk-12	Pk-12
Arma - Múltiple (Pistolas, Rifles/Escopetas, Otros)						Pk-12	Pk-12
Arma - Munición	Pk-6	Pk-6	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12
Arma - Otro Arma de Fuego (Arma Peligrosa de Fuego)						Pk-12	Pk-12
Arma - Otro/ Con Intención de Usa-excepto arma de fuego	Pk-6	Pk-6	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12
Arma - Otro/Cuchillo con hoja de menos de 2.5 pulgadas/Con Intención	Pk-6	Pk-6	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12
Arma - Otro/Cuchillo con hoja de menos de 2.5 pulgadas/Con la intención de usar	Pk-6	Pk-6	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12
Arma - Otro/Cuchillo con hoja de menos de 2.5 pulgadas/Sin Intención	Pk-6	Pk-6	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12
Arma - Otros / Cuchillo con hoja de filo de más de 2.5 pulgadas / No Intención	Pk-6	Pk-6	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12
Arma - Pistola (Arma Peligrosa de Fuego)						Pk-12	Pk-12
Arma - Rifle (Arma Peligrosa de Fuego)						Pk-12	Pk-12
Arma - Uso/Posesión de Armas/Armas de Fuego						Pk-12	Pk-12
Asistencia - Ausente - No Asistir a la Clase	Pk-12	Pk-12	Pk-12				Ausentismo Crónico
Asistencia - Tarde/Tardanza Crónica	Pk-12	Pk-12	Pk-12				
Asistencia - Vagancia (Ubicación Inadecuada/ Fuera de los Límites de la Zona)	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12			
Cerillos/Encendedores	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12			*
Daños a la Propiedad/Vandalismo	Pk-6	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	*
Demostración y Protesta Masiva	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12		*
Desafío/Falta de Respeto/Insubordinación/ Incumplimiento	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12			
Dispositivos Electrónicos/Teléfonos Celulares-Otro Comportamiento	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12			*

Nivel de Consecuencia

Eventos de Comportamiento	1	2	3	4	5	6	Se Llama a la Policía
Drogas - Alcohol - Uso/Posesión	Pk-6	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12
Drogas - Droga Parafernalia - Uso/Posesión	Pk-6	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12
Drogas - Drogas, Incluyendo Alcohol - Intención de Distribuir	Pk-6	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12
Drogas- Drogas - Uso/Posesión	Pk-6	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12
Drogas - Usar Tabaco/Posesión, incluyendo el E-Cig	Pk-6	Pk-12	Pk-12				
Entrar Sin Derecho	Pk-6	Pk-12	Pk-12				*
Extorsión/Fuerte Armado/Chantaje	Pk-6	Pk-6	Pk-6	Pk-12	Pk-12	Pk-12	*
Falsa Alarma/Alarma de Incendio	Pk-6	Pk-6	Pk-6	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12
Físico - Acción Insegura/Comportamiento Peligroso	Pk-6	Pk-6	Pk-6	Pk-12	Pk-12	Pk-12	*
Físico - Actividad Sexual	Pk-6	Pk-6	Pk-6	Pk-12	Pk-12	Pk-12	*
Físico - Afecto-Demostración Inapropiada de Afecto	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	*
Físico - Agresión/Estudiante	Pk-6	Pk-6	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	*
Físico - Agresión Física	Pk-6	Pk-6	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	*
Físico - Agresión hacia un Miembro del personal			Pk-6	Pk-12	Pk-12	Pk-12	*
Físico - Contacto Físico Inapropiado	Pk-12	Pk-12	Pk-12				
Físico - Pelear/Estudiante	Pk-6	Pk-6	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	*
Físico Violencia e Intimidación en Relaciones de Adolescentes	Pk-6	Pk-6	Pk-6	Pk-12	Pk-12	Pk-12	*
Fuegos Artificiales/Explosivos	Pk-6	Pk-6	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	*
Incitar o Participar en una Disturbio de la Escuela	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12		*
Información o Acusación Falsa	Pk-6	Pk-12	Pk-12	Pk-12			*
Interrupción/Perturbación	Pk-6	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12		
Intimidación - Intimidación a Otros	Pk-6	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	*
Intimidación - Intimidación Basada en Acoso Sexual	Pk-6	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	*
Intimidación - Intimidación Basada en el Género	Pk-6	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	*
Intimidación - Intimidación Basada en Orientación Sexual	Pk-6	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	*
Intimidación - Intimidación Basada en Raza/Color/Origen Nacional	Pk-6	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	*
Intimidación - Intimidación Basada en la Religión	Pk-6	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	*
Menor - Advertencia	Pk-12	Pk-12					
Menor - Desafío	Pk-12	Pk-12					
Menor - Falta de Respeto	Pk-12	Pk-12					
Menor - Interrupción	Pk-12	Pk-12					
Menor - Lenguaje Inapropiado	Pk-12	Pk-12					

Nivel de Consecuencia

Eventos de Comportamiento	1	2	3	4	5	6	Se Llama a la Policía
Menor - Mal Uso de la Propiedad	Pk-12	Pk-12					
Menor - Otros	Pk-12	Pk-12					
Menor - Violación Tecnología	Pk-12	Pk-12					
Mentir/Engañar/Deshonestidad Académica	Pk-6	Pk-6	Pk-12	Pk-12	Pk-12		
Pandilla - Actividad Relacionada con Pandillas/Manifestación de Afiliación	Pk-6	Pk-6	Pk-12	Pk-12			
Problema de chicles/dulces – Otro Comportamiento	Pk-12	Pk-12	Pk-12				
Robo	Pk-6	Pk-6	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	*
Tecnología - Textos Sexuales (Violación Tecnología)	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	*
Tecnología - Violación Tecnología/Relacionado con la Computadora	Pk-6	Pk-6	Pk-12	Pk-12	Pk-12	Pk-12	*
Uso de Vehículos Peligroso	9-12	9-12	9-12				9-12
Verbal - Lenguaje Abusivo/Lenguaje Inapropiado/Profano	Pk-6	Pk-12	Pk-12	Pk-12			
Violación de ID - Otro Comportamiento	Pk-12	Pk-12	Pk-12				
Violación del Código de Vestir	Pk-6	Pk-12					

*** El delito de la conducta cometida por el estudiante puede ser reportado a la policía si el incidente causó daño a otra persona y/o existe una preocupación por la seguridad y el bienestar de sí mismo u otros.**

Si el comportamiento se considera un delito por las autoridades locales y dicha infracción no se identifica en el Código de Conducta Estudiantil, la consecuencia puede ser que sea expulsado del Distrito Escolar U-46.

Se requerirá la restitución de las pérdidas o daños, además de cualquiera de las otras consecuencias previstas.

Ningún estudiante de Pre-K a 2o grado puede ser suspendido sin la aprobación de la persona designada por el Superintendente.

Glosario

Acción Insegura o Comportamiento Peligroso	Cualquier acción que tiene el potencial de causar peligro o daño físico a sí mismo u otros, a fin de incluir el Uso Peligroso del vehículo.
Acoso e Intimidación	Ver la intimidación.
Acuerdo del Contrato de Comportamiento	El administrador de la escuela desarrollo con el estudiante un acuerdo sobre un contrato de comportamiento que tiene la opinión y participación de los padres/tutores.
Advertencia	La administración determina que se ha producido una infracción y emite una advertencia al estudiante se comunica con el tutor en relación con la advertencia.
Afecto - Demostracion Inapropiada de Afecto	El comportamiento inapropiado de naturaleza sexual, incluyendo, pero no limitado a la demostracion, el sexo consensual, o posesión de material sexualmente explícito.
Agente Policial- Arresto	El arresto de la policía ocurre cuando un estudiante comete una infracción relacionada con la escuela y se le informo a la policía. Después de que la policía lleve a cabo una investigación independiente, la policía arresta al estudiante y remueve al estudiante del cuidado y la custodia de las autoridades escolares. Los administradores escolares notifican de inmediato a los <u>padres/tutores legales</u> .
Agente Policial - Referencia al Agente Policial	Referencia al Agente Policial se produce cuando un estudiante comete una infracción relacionada con la escuela y un informe se hizo a la policía. Después de que la policía lleve a cabo una investigación independiente, la policía toma medidas, pero no remueve al estudiante del cuidado y la custodia de las autoridades escolares. Los administradores escolares notifican de inmediato a los <u>padres/tutores</u> .
Agente Policial - Reportase a la Policía	Ciertos delitos requieren informes a la policía, mientras que otros dependen de si la actividad se considera un comportamiento criminal. Una norma o criterio para determinar si un delito es razonable para hacer un reporte o no a la policía es si el comportamiento se considera ilegal o si causa lesiones a las personas. El Distrito Escolar U-46 y las 10 jurisdicciones de la policía de la comunidad dentro de los límites del Distrito Escolar tienen un memorándum de entendimiento (MOU) para compartir información relacionada con la actividad criminal juvenil dentro y fuera de la escuela, así como los informes relativos a la seguridad o delitos de la escuela.
Agresión de un Estudiante	Un estudiante que comete una agresión física hacia otro estudiante cuando toca intencionadamente a otro estudiante de manera ilegal. Los ejemplos incluyen: golpes deliberados, empujones, codazos, aventones, patadas, pellizcos, tropezones, mordidas, escupidas, bofetadas, o arañar a otra persona.
Agresión Física	El comportamiento que causa daño físico o emocional a los demás, o amenaza. Puede variar desde el abuso verbal a la destrucción de la propiedad personal de la víctima. La conducta agresiva es intencional, que significa que fue hecho a propósito y viola las normas sociales.

Glosario

Alarma Falsa de Incendio	Jalando una alarma de incendio o reportar un fuego sin justificación.
Alteración de Alimentos	Poner cualquier sustancia en la comida o bebida de otra persona, la cual envenena o contamina un alimento o bebida, o en el cuerpo de una persona, lo que provoca una lesión o daño a la persona.
Alternativa a la Suspensión - Programa de Agencia Externa	La administración de la escuela contactará al padre/tutor legal y referirá al estudiante a los servicios básicos de la comunidad externa.
Alternativa a la Suspensión - Programa de aprendizaje Basado en la Web	El estudiante puede haber cometido una infracción y el Distrito Escolar le proveerá al estudiante la oportunidad de participar en un programa de aprendizaje basado en la web como una alternativa a la exclusividad de la suspensión.
Amenaza de Bomba	La realización de amenazas o el suministro de información falsa en relación con la presencia de materiales o dispositivos explosivos en la propiedad escolar sin causa, ya sea por escrito, en persona, o por teléfono.
Amenaza - Verbal o Física hacia el Personal	Un estudiante comete una amenaza hacia un miembro del personal o voluntario de la escuela cuando el estudiante utiliza un lenguaje o acción física que provoca que el miembro del personal le tenga temor a un contacto físico ofensivo inmediato o daño físico.
Amenaza - Verbal o Física hacia un Estudiante	Un estudiante comete una amenaza hacia otro estudiante cuando el estudiante usa el lenguaje o acción física que causa que el estudiante le tenga temor a un contacto físico ofensivo inmediato o daño físico.
Apostar	Apuestas de dinero o bienes en propiedad escolar o durante eventos escolares.
Armas - Armas de Fuego	Un arma de fuego como se define en 18 U.S.C 921 del Código Federal. Los ejemplos incluyen pistolas, rifles, escopetas y bombas. Vea el Código Federal para la definición completa.
Armas - Intención de Uso	El estudiante tiene en su posesión, como se ha definido anteriormente, cualquier tipo de arma con la intención, la amenaza, la demostración o la declaración de que el estudiante podría usar el arma contra otra persona.
Armas - Munición	Un proyectil que puede ser disparado desde un arma de fuego o de otra pistola o de otro modo propulsado, tal como una bala, flecha, Balines, etc. Cualquier otro objeto que en virtud de su forma o diseño da la apariencia de cualquiera de los anteriores.
Armas - Otras Armas	Un arma es, a modo de ilustración y sin limitación alguna, uno de los siguientes: cualquier utensilio que pueda causar, o tiene la intención de causar daño corporal, que no sea un arma de fuego u otra arma. Esto incluye, pero no se limitan a, navaja, cuchillo de casería, cuchillo estrella, hoja de afeitador (incluyendo navaja de afeitador o retráctil), manopla, navaja de cortar cajas, palos de madera unidas entre sí por una cadena, guante de pinchos, pulsera de pinchos o cualquier derivado de mazo, dispositivo de gas lacrimógeno, o producto de rociador de pimienta.

Glosario

Armas – Otras Armas de Fuego	Otras armas de fuego cualquier arma de cualquier tipo, cargada o descargada, operable o no, incluyendo cualquier objeto que no sea un arma de fuego que se parezca a una pistola. Esto incluye, pero no se limitan a, pistola de balines, pistola de pintura, pistola eléctrica, pistola taser, pistola de bengalas, pistola de clavos y pistola de aire comprimido.
Armas - Se Utiliza para Causar Daño Corporal o Lesión	El uso de cualquier objeto para dañar cualquier persona o propiedad escolar
Ausencia	Una ausencia es cuando un estudiante no está físicamente presente en un programa académico. Una causa válida de ausencia significará la enfermedad, la observación de una fiesta religiosa, la muerte de un familiar cercano, emergencia familiar, u otras situaciones más allá del control del estudiante según sea determinado por el director, o su designado, o en base de caso por caso, incluyendo, pero no limitado a, la falta de vivienda y sus dificultades consiguientes (estudiantes que pueden estar sin hogar deben ser referidos al Departamento de Educación para Personas Sin Hogar de ROE del Condado de Kane para obtener ayuda adicional.), o cualquiera otra circunstancia que causan preocupación razonable al padre de la seguridad o salud del estudiante.
Ausencia - Crónica	Un estudiante ausente crónico significa un estudiante sujeto a la asistencia obligatoria a la escuela y que está ausente de dicha asistencia sin causa válida por el 5% o más de los anteriores 180 días de asistencia regular (9) ausencias injustificadas.
Ausencia Justificada	Una ausencia justificada válida significa una ausencia por la cual existe una causa válida, ya sea conocida por el director o su designado, o atestiguada por una carta (o nota) firmado por el padre o tutor legal que establece dicha causa y aprobada por el director o designado por el director, ya sea antes o después de la fecha de la ausencia.
Ausencia sin Excusa	Una ausencia injustificada significa una ausencia para el cual no existe una causa válida.
Ausencia sin Permiso	Un estudiante ausente significará un estudiante sujeto a la asistencia obligatoria a la escuela y que está ausencia sin una causa válida para un día escolar o parte del mismo.
Comportamiento Criminal	Cualquier comportamiento que se considerará una infracción contra la ley.
Conferencia	Una comunicación que se lleva a cabo ya sea cara a cara o por teléfono.
Conferencia de Padres	El oficial de la escuela tiene una conferencia con el padre/tutor legal de un estudiante con respecto a una preocupación académica o de comportamiento.

Glosario

Conferencia Restaurativa	La intervención de una conferencia restaurativa se centra en la voz colectiva de los afectados por un incidente específico para resolver los conflictos y la reparación de daños.
Confrontación Verbal	Usando el lenguaje hablado o escrito vulgar o abusivo, tales como maldecir, usar lenguaje ofensivo, o amenazar a un oficial de la escuela que resulta en una interrupción significativa del ambiente de aprendizaje.
Consecuencia	Un resultado que se deriva de una acción o condición.
Consumo/Uso	El estudiante ha consumido, ingerido, asimilado, inhalada, o inyectado cualquiera de las sustancias enumeradas en esta infracción.
Contacto Físico - Inapropiado	Acción física agresiva contra otro — pegarle deliberadamente, empujar, picar, aventar, patear, pellizcar, tropezar, morder, escupir, bofetear, o rasguñar a otra persona.
Conversación Restaurativa	La intervención de una conversación restaurativa se lleva a cabo entre un adulto y uno o más de los estudiantes involucrados en un incidente menor para resolver el conflicto.
Círculo Restaurativo	La intervención del círculo restaurativo ofrece la re-enseñanza, la reflexión y la oportunidad para que un estudiante pueda reparar el daño o reintegrarse en el ambiente del salón de clase.
Daños a la Propiedad o Vandalismo	Daño, destrucción o desfiguración de la propiedad que pertenece a la escuela u otros.
Debido Proceso	El proceso por el cual un estudiante esta enfrentando medidas disciplinarias de las alegaciones se le da aviso oral y/o por escrito, una oportunidad de escuchar la evidencia y la oportunidad de responder a las acusaciones. El Debido Proceso se le proporciona al estudiante antes de que las medidas disciplinarias se apliquen. Nota: un estudiante que representa un peligro para personas o propiedad puede ser retirado del ambiente escolar de inmediato con la notificación y la audiencia siguiente, tan pronto como sea posible pero antes de la aplicación de una suspensión o expulsión de la escuela.
Dejando la Zona, la Clase o la Escuela sin Permiso	El abandonar sin permiso el salon de clase u otra área asignada sin el permiso del adulto a cargo y/o irse de la escuela durante las horas regulares de escuela sin un padre/tutor legal o persona los cuales aparece en la tarjeta de emergencia.
Demostración y Protestas Masivas	Perturbación deliberada de las actividades escolares por medio de una marcha o de una reunión que impide el desarrollo normal de las clases o actividades escolares.
Desafío	La desobediencia voluntaria, desconocimiento, el desprecio a una regla, ley o dirección.
Detención	Una detención se asigna a un estudiante por un período de tiempo antes o después de la escuela durante 60 minutos o menos. La suspensión fuera-de-la-escuela no puede ser utilizada como consecuencia por no asistir a la detención.

Glosario

Detención - Durante el Almuerzo	No se le permite al estudiante tiempo libre en el almuerzo y es asignado a una sala de detención durante el período de tiempo de recreo y el almuerzo. La suspensión fuera-de-la-escuela no puede ser utilizada como consecuencia por no asistir a la detención.
Detención - Escuela en Sábado	El estudiante fue asignado para asistir a una detención de la escuela el sábado como lo determine el programa de la escuela. Los programas de la escuela de los sábados tienen una duración de 60-240 minutos. La suspensión fuera-de-la-escuela no puede ser utilizada como consecuencia por no asistir a la detención.
Detención - Extendida	Una detención se asigna a un estudiante por un período de tiempo, antes o después de la escuela, de 61-120 minutos. La suspensión fuera-de-la-escuela no puede ser utilizada como consecuencia por no asistir a la detención.
Distribución o Venta	Un estudiante ha diseminado o transferido sustancias prohibidas con o sin compensación.
Drogas, Incluyendo el Alcohol	Sustancias alcohólicas; inhalantes u otras sustancias tóxicas y sustancias controladas peligrosas, incluyendo medicamentos de prescripción, medicamentos de venta libre, o se parezcan a éstas y sustancias representadas como sustancias controladas y de drogas parafernalias.
El Mal Uso de Dispositivos Electrónicos	El uso de dispositivos de comunicación, tales como teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos durante el día escolar o en los autobuses escolares a menos que sea un caso de emergencia. Otros dispositivos incluyen, pero no se limitan al uso de un iPod, reproductor de CD o juego de mano, uso de teléfonos móviles con cámara o cámara de PDA para invadir la privacidad (en vestuarios, baños, etc.) o en violación del presente código de conducta. (Vea también el Zonas de Uso para el Teléfono Celular)
Entrada Errónea	El delito se ha introducido erróneamente y no afecta al estudiante
Entrar sin Derecho	Un estudiante que entre a la propiedad de la escuela sin permiso, incluso mientras está suspendido o expulsado. Esto puede incluir al estudiante estar en una escuela diferente sin permiso dentro de U-46.
Enviado a Casa Temprano	Un estudiante no puede ser enviado temprano a casa por un oficial de la escuela sin un incidente de comportamiento que resulte en una suspensión fuera de la escuela, tal como se definen en este glosario, a menos que el padre/tutor Legal sea notificado de un problema médico que requiere atención inmediata.
Expulsión	Expulsión significa la eliminación de un estudiante de una escuela del Distrito Escolar U-46 durante un período de más de 10 días consecutivos durante un período definido de tiempo que no deberá exceder de 2 años del calendario. La Junta Educativa puede aprobar una expulsión con o sin oportunidades de educación. Si se aprueban los servicios educativos durante una expulsión, el estudiante no regresaría a la escuela donde ocurrió la infracción.

Glosario

Expulsión Bajo la Política de Cero Tolerancia	El estudiante ha cometido un delito bajo una política de cero tolerancia y fue expulsado por la Junta Educativa. No hay políticas de cero tolerancias en U-46.
Expulsión- con Servicios Educativos Proporcionados	Un estudiante fue expulsado por la Junta Educativa y se le ofreció los servicios educativos durante la duración de la expulsión en un lugar escolar alternativo.
Expulsión- sin Servicios Educativos Proporcionados	Un estudiante fue expulsado por la Junta Educativa y no se le ofrecieron servicios educativos durante la duración de la expulsión.
Extorsión/Fuerte Armado/Chantaje	El proceso de obtener la propiedad de otro, con o sin el consentimiento de éste, el uso ilícito de la fuerza, miedo, o amenaza, incluyendo robo y expoliación.
Falsificación / Falsificación de Dinero	Falsificar a propósito el nombre de otra persona o hacer y/o distribuir copias realistas de algo, sobre todo dinero, con el fin de defraudar o engañar.
Falta de Respeto Hacia los Demás	Los comentarios inadecuados o gestos físicos hacia los demás.
FBA / Camino del Comportamiento	Evaluación de Comportamiento Funcional (FBA): Un proceso que se centra en la determinación del proceso de un comportamiento (es decir, la función) y la identificación de los eventos ambientales que lo rodean (es decir, antecedentes y consecuencias). La información obtenida a través de este proceso de guía y desarrollo de un Plan de Intervención de Conducta. Esta intervención se enfoca en proporcionar un esfuerzo enfocado en la formación de la conducta del estudiante a través de un plan único que se basa en un análisis de la función del comportamiento del estudiante y las necesidades sociales y emocionales
Fuegos Artificiales / Explosivos	Sustancias combustibles o explosivos o combinación de sustancias o artículos, incluyendo fuegos artificiales, bombas de humo y bengalas.
Incendio Provocado o un Incendio	Intentar, ayudar o iniciar un fuego en cualquier propiedad de la escuela. Esto incluye posesión no autorizada de un líquido inflamable o materiales con la intención de establecer un incendio.
Incitar o Participar en una Interrupción de la Escuela	Causando una interrupción en el ambiente de aprendizaje o la prevención de la conducta.
Información/Acusación Falsa	Dar información voluntaria o maliciosamente falsa, registrar o acusación en contra del personal escolar u otros estudiantes.
Infracción	Un delito o conducta que viola una regla; que también pueden ser de naturaleza criminal.
Infundado	Se hizo una queja de una infracción de comportamiento respecto a un estudiante y la investigación administrativa determinó que no había suficiente evidencia disponible para apoyar la alegación.

Glosario

Insubordinación (Comportamiento no Cooperativo)	<p>Negarse a seguir una petición razonable de una dirección/instrucción específica de un adulto a través de la desobediencia, desafío, indisciplina o falta de cumplimiento que incluye, pero no se limita a, irse cuando un adulto está hablando, contestándole al adulto, negarse a trabajar en clase, negarse a ir a la oficina, negarse a ser registrado.</p>
Intimidación (Bullying)	<p>La intimidación incluye el acoso cibernético y se entiende todo acto o conducta grave o dominante física o verbal, incluyendo las comunicaciones realizadas por escrito o por vía electrónica, dirigida hacia un estudiante o estudiantes que tiene o puede predecirse razonablemente que tuviera el efecto de uno o más de los siguientes: 1) poniendo al estudiante o estudiantes en temor a daño a la propiedad o persona del estudiante; 2) causando un efecto sustancialmente negativo de la salud física o mental del estudiante o los estudiantes; 3) interferir sustancialmente con el rendimiento académico de los estudiantes; o el estudiante; 4) interferir sustancialmente con el estudiante o con la capacidad de participación de los estudiantes en o beneficiarse de los servicios, actividades o privilegios otorgados por una escuela. Para reportar la intimidación, contacte al director de su escuela por correo electrónico al reportbullying@u-46.org.</p>
Intimidación Basada en el Acoso Sexual	<p>Avances sexuales no deseados, solicitud de favores sexuales y/o cualquier otra conducta inapropiada verbal, escrita o física de naturaleza sexual, dirigida hacia los demás.</p>
Intimidación basada en el Comportamiento con Prejuicios	<p>Una ofensa, verbal, escrita o de naturaleza simbólica, cometida contra una persona o propiedad motivada por la imparcialidad del infractor, una opinión o actitud negativa hacia un grupo de personas basándose en su raza, el género, la orientación de género, religión, discapacidad, orientación sexual o el origen étnico/nacional.</p>
Intimidación Cibernética	<p>La intimidación cibernética significa la intimidación a través del uso de tecnología o cualquier comunicación electrónica, incluyendo, sin limitación, cualquier transferencia de signos, señales, imágenes escritas, sonidos, datos o información de cualquier naturaleza transmitida en su totalidad o en parte por cable, radio, sistema electromagnético, sistema de foto-electrónico, o un sistema de foto-óptico, incluyendo, sin limitación de correo electrónico, las comunicaciones por Internet, instantánea, mensajes o comunicaciones por fax. La intimidación cibernética también incluye la distribución por medios electrónicos de comunicación asumiendo la identidad de otra persona o la suplantación de otra persona como el autor de la publicación del material en mensajes y la creación o suplantación que crea cualquiera de los efectos enumerados en la definición de la intimidación. La intimidación cibernética también incluye la distribución por medios electrónicos de comunicación a más de una persona de la publicación de material en un medio electrónico que pueda ser accedido por una o más personas si la distribución o publicación crea cualquiera de los efectos enumerados en la definición de la intimidación. Para reportar la intimidación, comuníquese con el director de su escuela por correo electrónico al reportbullying@u-46.org.</p>

Glosario

La agresión a un Miembro del Personal	<p>Un estudiante que comete una agresión física hacia un miembro del personal cuando toca intencionadamente a otro estudiante de manera ilegal. Los ejemplos incluyen: golpes deliberados, empujones, codazos, aventones, patadas, pellizcos, tropezones, mordidas, escupidas, bofetadas, o arañar a otra persona.</p>
La Alteración del Ambiente de Aprendizaje	<p>Interrupciones del ambiente de aprendizaje ocurre cuando la intensidad y la duración de la conducta individual del estudiante en relación con la naturaleza sustancial de la infracción no permiten la continuación del aprendizaje. Cuando esto ocurre, se opone a la capacidad del estudiante para volver al principio del aprendizaje o significativamente perturba el ambiente de aprendizaje de la escuela hasta que un plan de intervenciones se pueda poner en el lugar. Comportamiento (incluyendo posesión de juguetes en el nivel elemental) que interfiere con la enseñanza, el aprendizaje y la orden del ambiente, que incluye, pero no se limita a: Platicar, aventar objetos, juegos bruscos, burlas, negarse a permanecer en el asiento, ruidos groseros, venta de artículos en la escuela, etc. Nada de esto impide los derechos del estudiante como fue proporcionado por la Ley de Individuos con Discapacidades.</p>
Lenguaje Inapropiado	<p>El uso hablado o escrito de expresiones vulgares, tales como insultos, malas palabras, o amenazas.</p>
Lesión	<p>Lastimar, hacer daño, pérdida de uso o lastimar a una persona.</p>
Mediación - Administrador	<p>El decano de la escuela está involucrado en la mediación de una situación con una situación o comportamiento de un estudiante. El padre/tutor legal es notificado.</p>
Mediación - Compañero	<p>La mediación entre compañeros es un programa que está organizado por las autoridades escolares que proporcionan una oportunidad para los estudiantes que están dispuestos a mediar en una situación utilizando compañeros para mitigar y ayudar a guiar el proceso, supervisado por el oficial de la escuela.</p>
Mediación de Conflictos	<p>Los trabajos oficiales de la escuela con un estudiante o estudiantes para resolver un conflicto para mediar en la situación con una resolución. El oficial de la escuela les notificará a los padres/tutores legales de todos los estudiantes involucrados.</p>
Mentir / Engañar / Dishonestidad Académica	<p>Proporcionar, recibir, o ver las respuestas a las pruebas o exámenes o tareas independientes. Tener libros, cuadernos/notas a la vista durante un examen sin permiso.</p>
Mentor	<p>Hay una variedad de programas de orientación para los estudiantes. En todos los casos, los programas de mentoría solamente serán ofrecidos a los estudiantes con la aprobación del padre/tutor legal. Los mentores que trabajan con los estudiantes están obligados a completar una verificación de antecedentes penales y completar un proceso de entrenamiento aprobado por el Distrito Escolar.</p>

Glosario

Novatada	Ver la intimidación.
Pandillas	Tres o más personas con un sistema establecido que, a través de sus miembros o por medio de cualquier miembro, participe en actividades criminales o actividades relacionadas que hace que sea incómodo o inseguro para los demás
Pelear	Un incidente en el que dos o más estudiantes con contacto físico, tales como golpes, patadas, bofetadas.
Pérdida de Privilegios	El estudiante pierde un privilegio según lo determinado por la administración. La pérdida de privilegios incluye la posibilidad de asistir a un evento no educativo como participante, como un concurso de talentos, baile, excursión no educativa, concierto, viaje de campo, u otro evento.
Permiso de Estacionamiento Revocado	La intervención se utiliza cuando un administrador determina que se requiere el uso del estacionamiento de un estudiante a ser revocado debido a la preocupación de comportamiento.
Plagio	Presentando deliberadamente las ideas, obras, o declaraciones de otro como si fueran propios, sin el reconocimiento de la fuente. Plagio también puede ser denominado como la falta de honradez académica.
Plan para Mejorar El Comportamiento (PMC)	Plan de Intervención del Comportamiento
Posesión	"Posesión" significa tener cualquier conocimiento de y control sobre, un artículo. El control incluye, pero no se limita a, tener acceso a un artículo en un armario de la escuela, efectos personales, un vehículo u otro lugar donde se encuentra el artículo. No tiene que ser necesario que el estudiante intento controlar el artículo.
Posesión con Intención de Distribuir	El estudiante tiene en su posesión, como se ha definido anteriormente, cualquiera de las sustancias enumeradas en esta infracción con la intención de distribuir o transferir a otra persona/personas con o sin compensación.
Prácticas de Justicia Restaurativa	Las Prácticas de Justicia Restaurativa son reactivas, que consisten en las respuestas formales o informales a un crimen y otras acciones ilegales después de que ocurren. Las prácticas restaurativas también incluyen el uso de procesos informales y formales que preceden maldad: los que construyen de forma proactiva las relaciones y un sentido de comunidad para prevenir los conflictos y la maldad.
Referencia a una Agencia Externa dentro de la Comunidad	El oficial de la escuela refiere al estudiante y al padre/tutor legal a una agencia externa para ayudarlo con una preocupación académica o de comportamiento. La agencia externa ha sido aprobada por el distrito escolar para proporcionar los servicios.
Registrarse a la Entrada y Salida	La intervención se centra en hacer una conexión entre el estudiante con un adulto que se interesa y proveer retroalimentación positiva para el estudiante durante todo el día.

Glosario

<p>RENEW - Rehabilitación, Empoderamiento, Apoyos Naturales, Educación y Trabajo</p>	<p>Esta intervención se centra en la planificación centrada en el estudiante y el establecimiento de las metas a Nivel 3 para los estudiantes de escuelas intermedia/secundarias. Rehabilitación, Empoderamiento, Apoyos Naturales, Educación y Trabajo (RENEW, por sus siglas en inglés) es un modelo basado en la evidencia estructurada en torno a la planificación de transición individualizada para los jóvenes con problemas emocionales y de comportamiento. El plan de transición es creado con la juventud como la fuerza motriz, en honor a su voz y visión. RENEW genera oportunidades creativas para involucrarse alrededor del estudiante y ayudarlo a lograr los resultados que desea, como, por ejemplo, terminar la escuela secundaria, el empleo y la educación después de la secundaria.</p>
<p>Repasar de Nuevo PBIS</p>	<p>La intervención para repasar de nuevo PBIS ofrece el volverle a enseñar al estudiante las expectativas de comportamiento de toda la escuela.</p>
<p>Reunión de Reingreso</p>	<p>La reunión de reingreso se produce después de una suspensión fuera-de-la-escuela el día que el estudiante regrese a la escuela. Los padres/tutores legales se solicitan para asistir a esta reunión. La reunión es guiada por una forma que es requerida.</p>
<p>Robo</p>	<p>Tomando u obteniendo la propiedad de otra persona o institución sin el permiso o el conocimiento del propietario.</p>
<p>Ropa o Apariencia Perturbadora</p>	<p>Ropa de vestir o apariencia perturbadora ocurre cuando la ropa de un estudiante distrae o interfiere con el proceso educativo. Vestuario y la apariencia del estudiante es responsabilidad de la persona y su/sus padres dentro de las siguientes reglas: 1) La vestimenta y apariencia estarán de acuerdo con los requisitos de salud, sanitarias y de seguridad. 2) Cuando un estudiante está participando en las actividades escolares, su aspecto y la vestimenta no perturba el rendimiento o constituye una amenaza para la salud del individuo o de otros estudiantes. 3) La vestimenta y apariencia no serán tales como para interrumpir el proceso de enseñanza/aprendizaje.</p>
<p>SAIG – Grupo de Instrucción Académica Social</p>	<p>La intervención es un grupo de instrucciones académicas sociales (SAIG) que se centra en las habilidades pro-sociales específicas utilizadas cuando se determinó que el estudiante cometió una infracción.</p>
<p>Servicio Comunitario</p>	<p>El administrador le hace una referencia al estudiante y al padre/tutor legal a una agencia de servicio a la comunidad para el apoyo que ha sido aprobado por el Distrito Escolar.</p>
<p>Suspensión del Autobús</p>	<p>Una suspensión del autobús es cuando el estudiante pierde los privilegios de transporte de autobús. Esta resolución se utiliza cuando un estudiante comete un delito en el autobús el cual se determina que es una interrupción significativa a la seguridad de los demás, o una amenaza para la seguridad de los demás. Si el estudiante no tiene un transporte alternativo durante la suspensión del autobús, la regla de suspensión fuera-de la-escuela será aplicada.</p>

Glosario

Suspensión - Intervención Dentro de la Escuela	Una intervención en la escuela significa que el estudiante fue asignado con la tarea a la sala de intervención dentro de la escuela y se le proporciono todos los servicios educativos y oportunidades durante la duración de la suspensión dentro de la escuela.
Suspensión - Suspensión en la Escuela	Suspensión en la escuela significa que el estudiante se le asigna una suspensión en la escuela con tarea, pero no otros servicios educativos.
Suspensión – Suspensión Fuera de la Escuela de 1-3 días	La suspensión fuera-de-la-escuela durante 1-3 días significa que el estudiante ha cometido una ofensa y el administrador determina que el regreso del estudiante a la escuela es un riesgo para la seguridad o una interrupción significativa para las oportunidades de aprendizaje educativas para otros estudiantes. Se le darán las tareas al estudiante.
Suspensión - Suspensión Fuera de la Escuela de 5 o más días	La suspensión fuera-de-la-escuela durante 5 o más días significa que el estudiante ha cometido un delito y el administrador determina que el regreso del estudiante a la escuela es un riesgo para la seguridad o una interrupción significativa para las oportunidades de aprendizaje educativas para otros estudiantes.
Tabaco - Uso o Posesión	La posesión, uso, venta o distribución de tabaco o productos de tabaco, incluyendo, pero no limitado a cigarrillos, cigarros, tabaco de pipa, tabaco, tabaco de mascar, tabaco sin humo, los cigarrillos electrónicos y otros dispositivos inhalantes.
Tarde	Llegar tarde a la escuela o a la clase.
Tecnología	El estudiante utiliza cualquier aparato de tecnología propiedad del Distrito o el sistema de red de la propiedad del Distrito (incluyendo cualquier conexión de red) de un modo distinto de lo que está destinado a ser utilizado a favor o en contra de las instrucciones proporcionadas por el miembro del personal que también está cubierto en el acuerdo estudiantil del uso de tecnología.
Textos Sexuales (Violación Tecnología)	Textos sexuales es el acto de enviar mensajes sexualmente explícitos o fotos entre los teléfonos móviles o cualquier otro dispositivo electrónico.
Vagancia	Salir del salón de clase u otra área asignada sin permiso y permanecer en una zona donde la supervisión del personal no está asignada para el estudiante y el estudiante no está participando en el programa educativo.
Vehículo - Uso Peligroso de Vehículo	El uso irresponsable de un automóvil o una motocicleta en la propiedad escolar.
Violencia e Intimidación en Relaciones de Adolescentes	Participar en la violencia en las relaciones de adolescente que se lleva a cabo en la escuela, en la propiedad de la escuela, en actividades patrocinadas por la escuela, o en los vehículos utilizados para el transporte escolar está prohibido y es inaceptable. Cada estudiante tiene el derecho a un ambiente de aprendizaje seguro. Para los propósitos de esta política, el término violencia en las relaciones de adolescentes ocurre cuando un estudiante es de 13 a 19 años de edad y utiliza o amenaza con utilizar el abuso físico, mental o emocional para controlar a un individuo en una relación de pareja; o usa o amenaza con usar la violencia sexual en una relación.

Glosario

Violación de Identificación-Otra Comportamiento	Se requiere que los estudiantes de escuela intermedia y secundaria muestren su identificación de estudiante para asistir a la escuela. En ciertas actividades, el estudiante no puede llevar una Identificación tal como fue aprobado por el director.
WRAP - Servicios	Esta intervención se enfoca en el estudiante y la voz de la familia con un equipo enfocado en el desarrollado del estudiante para apoyar el éxito del estudiante. RENEW, conocido como envoltura alrededor de los servicios, es un programa dirigido por el estudiante que está basado en la comunidad, culturalmente relevante, individualizado, basado en la fuerza y centrado en la familia.
Zonas del Uso del Teléfono Celular	El uso del teléfono celular sólo se permitirá antes de entrar o después de salir del edificio o en zonas de uso de teléfonos celulares. Si hay una emergencia, por favor notifique a la oficina y el estudiante será localizado.